



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUN 2009

RES. H. N° 751-09

Expte. N° 4.065/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Estudios Literarios Marcelo Fortunato Zapana L. U N° 791.383, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Eduarda Mirande acepta la Dirección de la Tesis de Maestría y la Dra. Pampa Arán la codirección y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios aprueba el Proyecto de tesis porque *expone ordenada y coherentemente la formulación del problema y de las hipótesis, marco teórico y metodológico, objetivos. También presenta en forma adecuada el cronograma de tareas a realizar y la extensa bibliografía consultada, que resulta pertinente al objeto de estudio... La directora y codirectora muestran idoneidad científica para sus respectivas tareas;*

Que el Departamento de Posgrado otorga el visto bueno a la presentación del maestrando;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión ordinaria del día 26/05/09

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis de la Maestría en Estudios Literarios, propuesto por el alumno Marcelo Fortunato Zapana, L. U N° 791.383, "El contrapunto como discurso social heterogéneo"

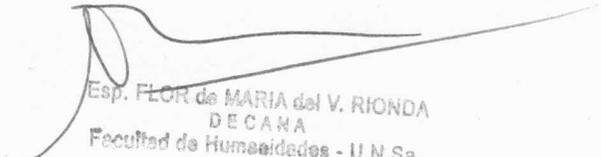
ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. María Eduarda Mirande directora de de Tesis de Maestría y a la Dra. Pampa Arán Codirectora.-

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR al interesado, Directora, Codirectora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

smms/JAE



  
Dra. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.